



Universidad de Nariño
DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

CIRCULAR No. 015

DE: DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PARA: DOCENTES TIEMPO COMPLETO, FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FECHA: 30 DE MAYO DE 2019
ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

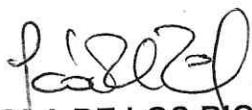
Cordial Saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.16.4. del Decreto 1083 de 2015 que consagra que la actualización de la declaración de Bienes y Rentas y de la actividad económica será presentada entre el 1o de junio y el 31 de julio de cada vigencia, muy respetuosamente solicitamos se remita a la División de Recursos Humanos hasta el día 31 de julio el formato diligenciado de la declaración de bienes y rentas.

Agradecemos su colaboración en la oportuna aplicación de este procedimiento. El formato lo encuentra adjunto a esta circular.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la División de Recursos Humanos.

Atentamente,


PAOLA DE LOS RÍOS GUTIERREZ
Jefe División de Recursos Humanos